

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Informe de auditoría interna
CONTROL INTERNO

Código: FOCI-05

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
05/03/2018

Fecha Inicio de la auditoría: 01-08-2019

Fecha de Terminación de la Auditoria: 30 de Septiembre de 2019

Objetivo de la Auditoria: Verificar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de gestión (Desarrollo Administrativo y Sistema de gestión de la Calidad) y Sistema de control Interno en el marco de MIPG

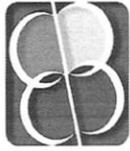
Alcance de la Auditoria: Aplica a todos los procesos involucrados en el Sistema de Gestión de la Calidad establecido por la Contraloría Departamental de Bolívar.

Criterios de Auditoria: Los criterios de la Auditoria son los requisitos en el Marco de MIPG (Sistema de gestión y de Control Interno)

FORTALEZAS

- Se evidencia una base de datos bien elaborada, para el control de las denuncias y/o quejas presentadas por los ciudadanos, este documento registra la siguiente información:
 - a) Fecha y numero de la denuncia y/o queja.
 - b) Medio de comunicación utilizado por el ciudadano.
 - c) Municipio
 - d) Entidad contra la cual se realiza la denuncia y/o la queja.
 - e) Estado de la denuncia y/o queja.
- En el proceso de tecnologías de la información, se evidencia trazabilidad de los equipos tecnológicos de la entidad, a través de una base de datos en la cual la cual consolida principalmente la siguiente información.
 - a) Nombre y Código del equipo.
 - b) Área donde se encuentra ubicado el equipo.
 - c) Descripción de los mantenimientos realizados.
- Todos los procedimientos derivados de los diferentes procesos de la entidad se actualizaron y se adoptaron con la resolución número 0059 de marzo 05 de 2018.
- Se evidencia caracterizaciones de todos los procesos de la entidad, identificándose el funcionamiento general de los mismos.
- Se diseñaron nuevas plantillas, para tabulación y análisis de datos de indicadores de gestión, con graficas que facilitan la interpretación de los datos.

[Handwritten signatures]



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Informe de auditoría interna

CONTROL INTERNO

Código: FOCI-05

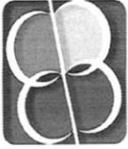
Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
05/03/2018

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES.

- Se recomienda profundizar en la socialización y aplicación de los controles definidos, para la gestión de los riesgos de los diferentes procesos de la entidad.
- Conviene realizar capacitación a los responsables de procesos, en la tabulación y análisis de datos de indicadores de gestión.
- Conviene programar y realizar capacitación a todos los funcionarios del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión-MIPG, con el fin de mejorar la implementación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno en la entidad.
- En la base de datos denominado control de denuncias, se debería tener una columna en la cual se registre si los ciudadanos han diligenciado los formatos de evaluaciones del servicio de acuerdo a las denuncias y/o quejas presentes.
- En la vigencia 2019, se evidencia un bajo porcentaje de capacitaciones, conviene analizar estrategias para mejorar el nivel de capacitaciones que se desarrollan en la entidad, en el marco de las normas legales vigentes.
- Conviene profundizar en la socialización de los procedimientos para la aplicación del código único disciplinario.
- Conviene realizar actividades de sensibilización del Código de Ética, Integridad y Buen Gobierno.
- Se evidencia que existe el comité de ética y comunicaciones, sin embargo este no se está reuniendo de forma frecuente, por lo cual conviene analizar medidas para que se reúna con mayor frecuencia.
- En la actualidad se evidencia irregularidades, en el funcionamiento de un alto porcentaje de los equipos de cómputo asignados a las diferentes áreas de la entidad.
- No se evidencia que las series documentales se encuentran en orden alfabético, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 042 de 2002.
- Se evidencia desactualización de las tablas de retención documental.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Informe de auditoría interna
CONTROL INTERNO

Código: FOCI-05

Versión: 1.0

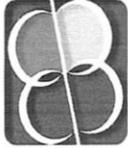
Fecha de aprobación:
05/03/2018

- Conviene revisar la actualización del programa de gestión documental, de conformidad con los requisitos definidos en la ley 1712 de 2014.
- Se evidencia que los equipos aires acondicionados cuentan con hojas de vida o fichas técnicas, sin embargo este control no se está aplicando a equipos como el vehículo de la entidad, planta telefónica, fotocopiadoras entre otros.
- En la parte de atrás del archivo central se evidencia una bodega, en la cual se encuentran bienes de todo tipo almacenados de forma desorganizada.

NO CONFORMIDADES

- **Responsabilidad Fiscal:** No se evidencia encabezado de en algunos formatos del proceso, de conformidad con lo definido en los procedimientos de MIPG.
- **Auditoría Fiscal:** La alta dirección de la entidad, no ha facilitado los recursos económicos necesarios, para la ejecución adecuada del PGA.
- **Auditoría Fiscal:** No se evidencia tabulación y análisis de datos de los indicadores de gestión a corte de junio 30 de 2019.
- **Talento Humano:** No se evidencia actualización del Manual de Funciones de acuerdo a lo establecido en el decreto 815 de 2019, que establece las nuevas competencias comportamentales.
- **Gestión Infraestructura:** No se evidencia cumplimiento de la actividad número 4 del procedimiento de código PR-GI-01 que establece el traslado mediante un oficio del programa de mantenimiento preventivo, al Subcontralor Departamental.
- **Gestión Infraestructura:** No se evidencia en la vigencia 2019, realización de los inventarios de bienes, conforme a lo establecido en la caracterización del proceso y planes de acción 2019.
- **Atención al ciudadano:** No se evidencia la implementación de procedimientos para la atención especializada de la población especial(Personas en estado de discapacidad, Mujeres Gestantes, Adultos Mayores Etc.)
- **Atención al ciudadano:** No se evidencia tabulación y análisis de datos de las encuestas de atención al ciudadano de acuerdo a lo definido en los procedimientos de la entidad.
- **Atención al ciudadano:** No se evidencia arreglos institucionales, para la atención privilegiada de la población especial.

[Handwritten signatures]



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Informe de auditoría interna

CONTROL INTERNO

Código: FOCI-05

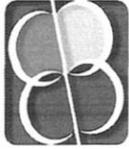
Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
05/03/2018

- **Ética y Comunicaciones:** No se evidencia cumplimiento de algunos aspectos (Audiencia de Rendición de Cuentas) los cuales están definidos en el documento "Estrategia de rendición de cuentas"
- **Ética y Comunicaciones:** No se evidencia diligenciamiento del formato de noticias publicadas de código FO-EC-02, incumplimiento con los procedimientos definidos en el proceso.
- **Tecnologías de la Información:** No se evidencia instalación de antivirus en los equipos de cómputo de la entidad.
- **Tecnologías de la Información:** No se evidencia que todos los empleados hagan uso de los correos institucionales, en el marco de las políticas definidas en la entidad.
- **Gestión Documental:** No se evidencia actualización de la tabla de retención documental de acuerdo a lo establecido en la ley 594 de 2000 y normas reglamentarias.
- **Gestión Documental:** No se evidencia organización del archivo central de la entidad de acuerdo con los estándares de conservación de los documentos.
- **Gestión Documental:** No se evidencia actualización del programa de gestión documental de la entidad-PGD- de acuerdo a lo establecido en la ley 594 de 2000 y normas reglamentarias.
- **Adquisición de B y S:** En la vigencia 2019, no se evidencia socialización de normas legales y procedimientos internos relacionados con la supervisión de contratos
- **Tesorería:** No se evidencia lista de verificación para cumplimiento de pagos.
- **Tesorería:** No se evidencia el seguimiento a la ejecución del Programa Anual de caja mensualmente, conforme a lo establecido en el procedimiento PRTS-07.
- **Tesorería:** No se evidencia que se informe a los diferentes procesos sobre los plazos para la realización de solicitudes de viáticos.
- **Gestión Jurídica:** No se evidencia tabulación y análisis de datos de los indicadores de gestión a corte de junio 30 de 2019.

CONCLUSIONES

- El equipo auditor desarrolló la auditoría en el marco del enfoque basado en procesos y los objetivos definidos. La metodología de auditoría empleada se fundamentó en entrevistas, observación de las actividades y revisión de documentos y registros.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Informe de auditoría interna

CONTROL INTERNO

Código: FOCI-05

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
05/03/2018

- Se iniciaran acciones correctivas, para eliminar la causa raíz de las no conformidades encontradas en el Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental de Bolívar.

LUIS ANCHIQUE LÓPEZ
Jefe de Oficina Control Interno

FERNANDO CASADIEGO MENDOZA
Profesional Universitario de Planeación

BENJAMÍN AZUERO ANGULO
Contralor Departamental de Bolívar (e)